LEGISLATURA DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo III • 107 E • 09 de noviembre 2023.

Mesa Directiva

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia
Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia
Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría
Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia
Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante
Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante
Dip. Margarita López Pérez
Integrante
Dip. Luz María García García
Integrante
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Quinta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento del Pleno la reestructuración de la Junta de Coordinación Política.

Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo

Presidencia de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

Honorable Asamblea

En cumplimiento a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, dentro del expediente TEEM-JDC-046/2023, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informar a esta Soberanía la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, con efectos a partir de esta fecha, la cual quedó en la forma siguiente:

Presidenta:
Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante:
Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante:
Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante:
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante:
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante:
Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante:
Dip. Margarita López Pérez
Integrante:
Dip. Luz María García García
Integrante:
Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante:
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 8 días del mes de noviembre del año 2023.

Atentamente

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo

HEREDAMOS LIBERTAD LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL

HEREDAMOS LIBERTAD HEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL